

Consultas Realizadas

Licitación 373827 - Servicio de Limpieza de Edificios para la Universidad Nacional de Concepción - AD REFERÉNDUM 2020

Consulta 1 - Formula de Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2020
La formula de reajuste consignada en el CGC 18 no se condice con la realidad de la prestación de servicio ya que únicamente contempla la variación del indice de precio al consumidor, cuando en realidad debe contemplarse para el reajuste en los contratos de prestación del servicio del limpieza es la variación del salario mínimo legal decretado por el Poder Ejecutivo. Se solicita la modificación de la formula a fin de contemplarse correctamente el factor de variación		

Consulta 2 - Lista de servicio Item Nº 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2020
Como se observa en el PBC en dicho punto hace referencia a un horario de 4 horas de duración, no obstante, en la descripción horaria indicada allí dice de 14.00 a 17.00 no alcanza las 4 horas referidas sino que resultan ser solamente 3 horas, lo que no permiten determinar con claridad si esta mal indicada la duración de la jornada o si le punto erróneo es la indicación de los horarios de inicio y termino de la misma. Se solicita la corrección de este punto.		

Consulta 3 - Formulario Nº 2 Planilla de pago al personal

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2020
Favor incluir el salario del horario de 4 o 3 horas que solicitan en el PBC en el Ítem Nº 2 de la lista de servicio ya que la elaboración de los horarios y el salarios de los mismo para este formulario queda a cargo de la Convocante.		

Consulta 4 - Precio Unitarios estimados

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2020
Los precios referenciales o estimados no contemplan los valores mínimos para la realización de los pagos al personal de conformidad a lo establecido en la legislación respectiva, tanto para la cotización del salario, IPS, aguinaldo (solicita el formulario N° 2 planilla de pago de personal), además de utilidad y tributos, conceptos obligatorios de conformidad a diversas normas jurídicas que rigen al ordenamiento jurídico paraguayo. A modo de ejemplo se incluye la siguiente comparación de cálculo del ítem 2 horario mixto: Cotización conforme a precio estimado Item N° 1 (2 personales horario mixto de 14.00 a 22.00) Costo Total del Item N° 1 estimado 5.300.000 Cantidad de personal solicitado 2 Costo por cada personal 2.650.000 Cotización conforme a la ley solamente sobre la base del formulario N° 2 planilla de pago del personal sin tener en cuenta Utilidad, tributos y otros costos Salario Mixto de 14 a 22 hrs 2.261.360 IPS 373.125 Aguinaldo 188.446 Costo Total por personal 2.822.931 Cantidad solicitada ítem N° 1 2 Costo Total del Item N° 1 5.645.862 Obs. Solo se incluye costo del personal no se incluyen otros costos como utilidad tributos y otros costos varios como ser uniformes, equipos de seguridad, administrarlos, logística entre otros Se solicita la corrección de este punto en todos los ítems ya que todos los precios estimados tienen ese mismo inconveniente ESTE CUADRO DE ESE ITEM ES DE MANERA ILUSTRATIVA		